

MATERIALES D'ANTROPOLOGÍA

La persistencia de comportamientos tradicionales ante la muerte: la caridad de difuntos, un ejemplo localizado en Matalaviña (Palacios del Sil)

Adolfo Fernández Pérez

1- Breves reflexiones históricas.

Sabido es que en el devenir histórico las sociedades humanas experimentan profundas transformaciones cuyas motivaciones primarias sitúan, una gran parte de los historiadores, en los cambios económicos, generados, a su vez, por el desarrollo de las fuerzas productivas. Dichas transformaciones afectan a todas las estructuras que configuran una formación social, incluso a aquellas que son más reacias a evolucionar como son las actitudes mentales y su plasmación en la vida cotidiana en forma de comportamientos colectivos (1).

Situándonos en este último aspecto, uno de los temas que más atraen la atención de los historiadores del llamado "tercer nivel" o de las mentalidades es el de las actitudes colectivas ante la muerte (2), para cuyo estudio se utilizan

(1) Aunque la historia de las mentalidades o de las actitudes colectivas inició su desarrollo no hace más de treinta años, existe ya una copiosa bibliografía que posibilita, al interesado por estos temas, el ponerse al tanto de la problemática generada y de la metodología adecuada para abordar el estudio de este nuevo campo de la historia. Cito, a título de ejemplo, las publicaciones siguientes: ARIES, Ph., "L'histoire des mentalités" en *La nouvelle histoire*, Centre d'Étude et de Promotion de la Lecture, París, 1978. CHAUNU, P., "Un nouveau champ pour l'histoire serielle, le quantitatif au troisième niveau", en *Mélanges F. Braudel*, Toulouse, 1972. DUBY, G., "Histoire des mentalités", en *L'histoire et ses méthodes*, Gallimard, París, 1961. VOVELLE, M., *Ideología y mentalidades*, Ariel, Barcelona, 1985.

(2) Entre las obras sobre este tema destacamos: ARIES, Ph., *La muerte en Occidente*, Argos Vergara, Barcelona, 1982. CHAUNU, P., *La mort à Paris, 16-17-18 siècles*, Fayard, París, 1978. LEBRUN, F., *Les hommes et la mort en Anjou aux 17 et 18 siècles*, Mouton, París, 1971. VOVELLE, M., *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIII siècle*, Plon, París, 1970; y *La mort et l'Occident*, Gallimard, París, 1980.

Para España veáse, por ejemplo: FERNANDEZ PEREZ, A. y VAQUERO IGLESIAS, J.A., "Mentalidades", en *Asturias contemporánea 1808-1975*, Madrid, Siglo XXI, 1981. LOPEZ, R.J., *Oviedo: Muerte y religiosidad en el siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Uviéu, 1985. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. "Morir en Extremadura. Una primera aproximación", NORBA 1, 1980.

preferentemente las series de testamentos archivados en los protocolos notariales, aunque sin desdeñar otras fuentes tales como las literarias, los libros parroquiales, la imaginería religiosa e, incluso, aquellas que, siendo propias de la Antropología cultural, convenientemente utilizadas pueden tener valor histórico.

Sobre la base de esos estudios se concluye que, en el marco geográfico de Europa Occidental, se desarrolló a partir del siglo XVI un comportamiento colectivo ante el hecho de la muerte, impulsado por el Concilio de Trento, que se ha dado en denominar tradicional o barroco y que se caracteriza por un conjunto de "gestos" entre los cuales priman aquellos que tienen un carácter externo, con intensa participación de la colectividad social y, en general, dirigidos a la rápida liberación de las penas del Purgatorio. Son "gestos" configuradores de la piedad barroca, entre otros, los siguientes: la presentación del cadáver cubierto por un hábito religioso, la práctica del enterramiento en el interior de las iglesias parroquiales o monacales, la gran importancia que adquieren las misas votivas y de fundación o perpetuas, la espectacularidad del ceremonial funerario en cuya majestuosidad juegan un importante papel las cofradías parroquiales, la presencia de los pobres en los actos fúnebres, la práctica de la limosna, etc...

Toda esa compleja red de actitudes tradicionales, que se corresponden con una sociedad eminentemente agraria y feudalizante, entra en crisis en Europa Occidental a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con el avance progresivo de la sociedad industrial y urbana, así como la simultánea difusión y paulatina imposición de la ideología liberal-burguesa. Primero entre la burguesía urbana y después entre las demás clases sociales se impone una religiosidad intimista e individualista en la que no caben gestos espectaculares y de participación colectiva. En el caso concreto que aquí tratamos, es decir el de los comportamientos colectivos ante la muerte, el viraje esbozado supone la sustitución de los actos barrocos descritos por otros acorde con la ideología dominante: el hábito religioso desaparece como adorno del cadáver y es sustituido por vestiduras laicas, la inhumación se efectúa en cementerios municipales fuera de las iglesias, el número de misas votivas solicitadas disminuye y desaparecen las de fundación, el ceremonial funerario se simplifica entrando en decadencia las cofradías y la presencia de los pobres, etc... En suma, el gesto se laiciza, y la impetración de la liberación de las penas del Purgatorio, si se plantea, se hace de manera que se prescinde de formalismos externos que implicaban un fuerte compromiso social y se camina, sin prisa pero sin pausa, hacia su ocaso cuya forma extrema se encuentra hoy en lo que los historiadores del fenómeno denominan "la ocultación

de la muerte".

2- Las transformaciones estructurales en el Concejo de Palacios del Sil.

El retroceso, cuando no desaparición total, de las actitudes tradicionales ante la muerte encuentra, sin embargo, fuerte resistencia en el mundo rural en donde, por lo demás, las transformaciones estructurales, definitivas de lo que conocemos en sentido amplio como revolución industrial, en muchos casos apenas se introducen o lo hacen tardíamente. Esto es lo que ocurre en los lugares o pueblos de nuestro Concejo, encrucijada montañosa entre los valles de Llaciana y el Bierzo, en el que únicamente, a partir de los años veinte del presente siglo, con la construcción del ferrocarril Ponferrada-Villablino y el simultáneo crecimiento que experimenta la minería del carbón -decisiva es la constitución de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada el año 1918- en dichos valles, se inicia la destrucción del sistema económico secular basado en la agricultura de subsistencia y aparece, como fenómeno social más destacado, un tipo de obrero mixto que combina el trabajo en la mina o en el ferrocarril con las tareas agrícolas (3).

El segundo impulso transformador lo experimenta la comarca en la década de los sesenta, al socaire del desarrollo económico y social de la España de la época, que se traduce en el municipio de Palacios -y en los limítrofes- en el fuerte crecimiento que experimenta el sector industrial de la construcción, especialmente de obras hidráulicas como la presa y la central hidroléctrica de Matalavilla. Este momento significa en esos lugares la crisis definitiva de la sociedad agraria tradicional: el citado obrero mixto desaparece prácticamente como una consecuencia más del retroceso de la actividad agrícola. Esto, en el lugar de Matalavilla, pueblo perteneciente al Concejo y Parroquia de Palacios de Sil, se produce de forma realmente espectacular: en un principio, la construcción de la citada presa agilizó la actividad económica del lugar al emplearse en ella como mano de obra la población activa, pero a muy corto plazo ha significado el hundimiento económico y demográfico de la comunidad al quedar inundados los mejores prados y tierras de cultivo y romperse además, de esta forma, la armónica y secular organización del ciclo agrario anual (4).

(3) Sobre el desarrollo de la minería en el Bierzo y Llaciana véase: CORTIZO ALVAREZ, T., *Las cuencas mineras leonesas*, Institución "Fray Bernardino de Sahagún" (C.S.I.C.), León, 1977.

(4) Un modelo de funcionamiento de la economía agraria de subsistencia en la montaña leonesa se encuentra magníficamente expuesto en: CABERO DIÉGUEZ, V., *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: la Cabrera*, Institución "Fray Bernardino de Sahagún" (C.S.I.C.), León, 1980.

Estas transformaciones de carácter económico-social, producidas a lo largo del presente siglo, no han sido suficientes para eliminar todas las formas de comportamiento colectivo tradicionales, configuradoras de la vida cotidiana de estos lugares y entre ellas, por su puesto, las que tienen relación con la muerte. La supervivencia de actitudes, que reflejan el arraigo de una mentalidad tradicional, es especialmente intensa cuando comportan la activa participación de la comunidad en las mismas. Son, según mi interpretación, la otra cara de una moneda en la que se acuñan, por un lado, actividades económicas que exigen una gran interdependencia entre los vecinos de un lugar y, por el otro, la implicación del común en todos aquellos actos rituales que se consideran importantes para mantener y desarrollar, entre otras cosas, el espíritu de grupo. Posiblemente unas y otras son el complemento para la supervivencia del espíritu comunitario, tan necesario en las colectividades agrícola-ganaderas, que sólo se desintegrará cuando el conjunto de realidades materiales y espirituales, acopladas durante siglos, se vea definitivamente arrumbado por las modificaciones estructurales que están viviendo. De hecho, el proceso ya se ha iniciado y muchas costumbres de este carácter son ya sólo un recuerdo para los que vivieron antes de la década de los sesenta. Así, es fácil oír contar a los viejos del lugar -y a los no tan viejos- costumbres comunitarias existentes como las que generaban los movimientos estacionales y diarios de las distintas especies ganaderas, las que provocaban el sistema de rotación obligatoria de cultivos y reparación ("facendera") de caminos, puentes, etc ...; pero también son ya un recuerdo otras, relacionadas con el mundo espiritual y del mismo carácter que las anteriores, que se desarrollaban en torno a momentos importantes de la vida del individuo, como el nacimiento, el bautismo, el matrimonio y, especialmente, la muerte (5). Sobre todas ellas me gustaría volver porque considero una grave pérdida para la memoria colectiva su olvido; pero en este artículo me centraré en una que, al menos en el pueblo de Matalavilla, aún subsiste y que tiene que ver con los gestos rituales tradicionales que rodeaban a la muerte. Me refiero a la denominada *CARIDAD DE DIFUNTOS*, a cuya celebración puede asistir, todavía hoy, cualquiera que visite el pueblo coincidiendo con tal evento.

(5) El autor de este artículo, en colaboración con VAQUERO IGLESIAS, J. A., ya ha tenido ocasión de abordar el estudio de las sociedades tradicionales agrícola-ganaderas de la montaña asturiana en los artículos siguientes: -"Estructuras familiares y sistemas hereditarios en la sociedad rural tradicional asturiana: El concejo de Caso en el siglo XIX", en *Hispania. Revista española de historia*, C.S.I.C., Madrid, 1984, tomo 54, págs. 517-547.

-"La organización colectiva de la explotación ganadera en el concejo de Caso a través de las Ordenanzas locales (1775-1875)", en *Astura*, nº 3, Uviéu, 1985, págs. 35-50.

-"Nuevos datos sobre la marginación de los Vaqueiros de Alzada", en *Astura*, nº 5, Uviéu, 1986, págs. 11-24.

3- LA CARIDAD DE DIFUNTOS en el lugar de MATALAVILLA. Aproximación a su interpretación (6).

La CARIDAD DE DIFUNTOS se aplica, todavía actualmente, de manera sistemática por todos los fallecidos vecinos de dicho lugar (a veces también por aquellos que lo han sido y, de alguna manera, se matienen vinculados al pueblo), excepto cuando se trata de la muerte de un niño.

El rito se ha petrificado en la celebración de dos actos: El primero tiene lugar estando el difunto "de cuerpo presente" y lo más rápido que es posible una vez que se ha certificado su óbito; y el segundo al cumplirse el año aproximado del fallecimiento, es decir, coincidiendo con el llamado "cabo de año". Aunque con paqueñas variantes, a las que aludiré oportunamente, ambos actos presentan caracteres muy similares.

Se celebran siempre junto a la casa que es o fue residencia del difunto. Allí acude, en principio, un representante de cada hogar, sin tener en cuenta el tamaño de la unidad familiar y previo aviso, casa por casa, de un pariente del fallecido que procede así a comunicar a la comunidad vecinal, ya alertada por el inconfundible toque de las campanas, la muerte de su allegado y la realización de LA CARIDAD, si se trata del primero de los dos actos; o sólomente esto último cuando es el que coincide con el "cabo de año". Constituida así la asamblea de vecinos se procede siempre de la siguiente manera: en primer lugar se reparte entre los asistentes "por requidura" (orden de lista establecido) "(...) un cuartillo de vino o un bollo de pan de medio kilo aproximadamente más el cuartillo de vino (...)", según la ceremonia corresponda al primero de los actos o al "cabo de año" respectivamente. El receptor, hombre o mujer, pronuncia en el mismo momento de recoger LA CARIDAD la frase ritual "dios le haya perdonado", refiriéndose, claro está, al difunto.

Concluido el reparto entre los vecinos del lugar, se inquiere a la asamblea sobre la posible presencia en la misma de transeuntes y/o pobres a los que se considera, para estos efectos, miembros de la comunidad, aunque, como se me ha dicho "(...) pobres (ahora) acuden pocos o ninguno porque están en asilos (...)",

(6) La información que ofrecemos sobre los actos aquí descritos procede, salvo la extraída de los Libros parroquiales, de experiencias personales vividas por el autor así como de la proporcionada por los vecinos del lugar, especialmente José Fernández Díaz, "rezador" consuetudinario que es y lo ha sido durante muchos años.

en frase que recoge, de forma sencilla, el fin de una concepción pública de la pobreza que, sin embargo, es plenamente aceptada en estos lugares.

Terminada la primera parte del acto, uno de los asistentes -al que se conoce con el nombre de "rezador"- procede a abrir un nuevo "tiempo" en la marcha de la reunión. Están presentes todos los que han recibido LA CARIDAD, que portan en sus manos y exhiben ostensiblemente; a ellos se van uniendo más personas hasta constituir un numeroso grupo que adquiere, en silencio respetuoso y con algunas velas encendidas, una solemnidad sobrecogedora. "El rezador" abre esta nueva fase del acto con las palabras siguientes: "(...) Ahora vamos a rezar cinco Padrenuestros por el alma del fallecido (...)"; a los que siguen otras peticiones, acompañadas de otros tantos Padrenuestros, tales como "(...) por el alma del difunto/a y la de su esposo/a (...)"; "(...) por sus hijos (fallecidos) (...)"; y, en general, "(...) por todos los difuntos de la familia (...)". A continuación "el rezador" da la palabra a la asamblea, abriéndose un turno de demandas de nuevos Padrenuestros en el que intervienen todos los asistentes que lo deseen: el objeto será siempre "(...) recordar el alma del fallecido juntamente con la de alguno de sus familiares y/o del solicitante, o la de uno o más de los vecinos (...) e, incluso, (...) la de aquellos que no hay quién por ellos pida (...)". El acto no concluirá hasta que no se agoten las peticiones. Es de destacar que, en algunos casos, la solicitud del preceptivo Padrenuestro se acompaña por la de que se rece también la Oración del Espíritu Santo (7).

Pero el profundo sentido colectivo que el rito de LA CARIDAD tiene, y que creo queda patente en la descripción que del mismo he hecho, no concluye con la disolución de la asamblea vecinal a la que se han unido los transeuntes, pobres o no, que lo hayan deseado; sino que, de alguna manera, se acentúa al implicar a los demás habitantes del pueblo que no hayan podido asistir a la misma, al llevar a los distintos hogares el pan o el vino recibidos para que todos participen en su consumo, sin olvidar nunca la repetida frase de "Dios le haya perdonado", acompañada de alguna oración por el alma del difunto.

No puedo concluir sin hacer algunas consideraciones acerca del significado

(7) Por su profundo significado la reproducimos íntegramente: "Señor Dios que nos dejaste la señal de tu Pasión, la Sábana Santa en la cual fue envuelto tu cuerpo santísimo cuando por José fuiste bajado del Árbol de la Cruz, concédenos, piadosísimo Señor, que por tu muerte y sepultura, seamos llevados a la Gloria de la Resurrección, Dios por todos los siglos de los siglos. Amén".

del ceremonial que hemos descrito. Me parece evidente que LA CARIDAD DE DIFUNTOS se inscribe entre las actividades colectivas ante la muerte propias de una mentalidad tradicional o barroca, como lo demuestran los datos que siguen. En efecto, un muestreo sistemático de los Libros de Difuntos conservados en la Parroquial de Palacios del Sil nos ha permitido constatar que, al menos desde comienzos del sigloXVII, el gesto ya estaba consolidado. Así, es frecuente que el Cura de la Parroquia, al hacer una breve referencia a las disposiciones finales de los difuntos, realice anotaciones esclarecedoras. Por ejemplo, en el año 1644, se precisa que se cumplió la última voluntad de María Alvarez, vecina de Palacios del Sil, pues "(...)Diose pan y vino el día de su entierro a los Pobres (...)". O más adelante (año 1696) el Párroco correspondiente apuntó que Inés de la Mata, vecina de Matalavilla, "(...) Dexó dos caridades, una a cuerpo presente y esta la cumplió el marido Domingo de la Mata, y la otra al Cabo de Año (...)". Los ejemplos se podrían multiplicar por lo que al siglo XVII se refiere, pero prefiero mencionar una Memoria de Testamento, recogida en el mismo Libro de Difuntos del que he extraído los datos anteriores y otorgada el 18 de marzo de 1642, en la que el testador, Felipe García vecino de Matalavilla, nos proporciona más datos para conocer en que consistía, ya entonces, LA CARIDAD: "(...) Item mando un pellejo de vino a Cuerpo presente. Y para el Cavo de año, seis fanegas de pan y vino necesario (...)". A la luz de este último documento se deduce que el contenido material de LA CARIDAD ya estaba determinado como lo encontramos ahora. Sin embargo, en una de las notas que se toman en dichos Libros, referida a las recomendaciones y admoniciones que, según costumbre, realizaba anualmente el Visitador General del Obispado de Uviéu al que pertenecía la Parroquia de Palacios del Sil, la correspondiente al año 1650 permite precisar que las especies entregadas en la ceremonia podían alcanzar una mayor riqueza -supongo que en función de la capacidad económica del fallecido-. Así, se especifica que Dominga G (?), viuda de Alfonso de la Mata y vecina de Matalavilla, dejó a sus herederos la obligación testamentaria de dar "(...) pan, vino y sardinas por su Anima y parece no estar cumplido por faltar de hacer el Cabo de año(...)", razón por la cual el Visitador apremia al Cura de la Parroquia para que se cumpla.

Ya en el siglo XVIII el ritual y su organización han arraigado suficientemente como para que, en sus apuntes, los Curas sucesivos se limitan a precisar de forma repetitiva que "(...) celebrese la caridad (o las caridades) según costumbre (...)". Costumbre que, como se ha visto, ha superado el siglo XIX y los años transcurridos del siglo XX.

Queda pues demostrado el carácter tradicional de LA CARIDAD DE DIFUNTOS. Su arraigo en ese contexto es lógico porque en la ceremonia se aunan varios de los componentes característicos de la piedad barroca: la práctica de la limosna, la participación de los pobres como mediadores y la solidaridad de la colectividad con uno de sus miembros a través de la oración externa y comunitaria. Es evidente que, en la actualidad, esta última es la única razón para explicar su supervivencia; pero dado el proceso desintegrador a que se han visto sometidas estas colectividades, especialmente a partir de la década de los sesenta, es de suponer que, como ya ha ocurrido con otras formas de comportamiento colectivo vigentes hasta no hace muchos años, LA CARIDAD DE DIFUNTOS no tarde en desaparecer.

